

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23070 VALENCIA

Doña M.^a José Roig Sapiña, Letrada A. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 5 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] 000221/2021 habiéndose dictado en fecha 26/04/2021 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de Emilio Gómez Saiz, con domicilio en C/ Historiador Diago, n.º 3, 7, 15, Valencia, con DNI núm. 44863838S, inscrito en el Registro Civil de Valencia, habiéndose acordado la Suspensión de las funciones de disposición y administración del concursado, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha designado como administrador concursal a Rafael Viñals Ferrandis, con la cualidad de Abogado, con domicilio profesional en Avd. del Oeste, n.º 19, 9, 46001 Valencia, teléfono 963531136 - fax 963531137 y correo electrónico rv@graconsultores.com expidiéndose el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la declaración de concurso en el BOE, puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 255 y cc TRLC. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

La publicación del edicto tiene carácter gratuito.

Valencia, 4 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, M.^a José Roig Sapiña.

ID: A210029142-1